



**UAECD**  
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 30-11-2020 10:56:19

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE17010 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:107 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/NAVAS FLORES JO  
**DESTINO:** DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO  
**ASUNTO:** ALCANCE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTAC  
**OBS:** PROYECTO / WALTER ALVAREZ

## MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorias PAA de la UAECD vigencia 2020.

Fecha: noviembre 30 de 2020.

PARA: Doctor: Henry Rodríguez Sosa  
Director Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD.

DE: Johny Gender Navas Flores.  
Jefe Oficina de Control Interno OCI.

**ASUNTO:** Alcance Auditoría de seguimiento a la implementación de “Acciones de mejora y reportes de indicadores de gestión” de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC, por todas las fuentes, con corte a 30/09/2020. Radicación 2020IE15899 del 17/11/2020.

Respetado Doctor Rodríguez:

Teniendo en cuenta la petición realizada por la Oficina de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP, enviada a la OCI, mediante correo electrónico el día de ayer 18/11/2020, en la cual solicita tener en cuenta sus observaciones al Informe Preliminar de la auditoría de seguimiento a la implementación de las acciones de mejora y reportes de indicadores de gestión, registrados en el aplicativo ISODOC, por todas las fuentes, con fecha de corte a 30/09/2020, me permito manifestarle que no obstante haber sido presentadas de manera extemporánea, se atendieron dichas observaciones, las cuales quedaron consignadas en el ajuste que se le realizó al Informe Final de la citada auditoría.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito nuevamente para su consideración y demás fines, el Informe Final ajustado de dicha Auditoría. El hallazgo determinado como una oportunidad de mejora, se registrará en el aplicativo del ISODOC SGI, para la formulación del debido plan de acción, por parte del responsable del proceso, que conduzca a la eliminación de la causa raíz del problema en aquellos casos a que haya lugar.

La OCI hará el seguimiento de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Acciones de Mejora código 14-01-PR-02 v.6.

Cordialmente,

  
JOHNY GENDER NAVAS FLORES  
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró:  
Walter H Alvarez Bustos  
Ingeniero Catastral – Oficina de Control Interno.

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento

Auditoría de Gestión

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2020, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso: Medición, análisis y mejora.

Subproceso: Mejoramiento continuo de procesos.

### NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento a la implementación de acciones de mejora y el reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC - SGI con fecha de corte 30 de septiembre de 2020.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar que las acciones de mejora PDA y los reportes de indicadores de gestión registrados en el aplicativo ISODOC- SGI, se gestionen según los criterios establecidos en los procedimientos “*Acciones de mejora*” código 14-01-PR-02 v6 y “*Gestión de indicadores*” código 14-01-PR-05 v5.

### 2. ALCANCE

Acciones de mejora e indicadores de gestión registrados en el aplicativo ISODOC - SGI durante el período con fecha de corte al 30 de septiembre de 2020, a excepción de las acciones de mejora de origen de auditoría externa que corresponden al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.

### 3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 1083 de mayo 26 de 2015, “*Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector de la Función Pública*”, Título 23 (sustituido por el artículo 2 del Decreto 1499 de 2017) “*Articulación del sistema de gestión con los sistemas de control interno*”.
- Procedimiento “*Acciones de Mejora*” código 14-01-PR-02 v6.  
Procedimiento “*Gestión de indicadores*” código 14-01-PR-05 v5.

### 4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se verificaron las acciones de mejora, creadas o que se encontraban en proceso durante el tercer trimestre de 2020, según reporte enviado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de procesos - OAPAP a la Oficina

de Control Interno el 8 de octubre de 2020, así como de los indicadores de gestión reportados de los procesos de la cadena de valor de la UAECD en el aplicativo ISODOC – SGI.

### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

**5.1. Verificar el estado y la gestión de las acciones de mejora en el aplicativo ISODOC-SGI de acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento Acciones de mejora” código 14-01-PR-02- v6.**

#### Situación Evidenciada

De acuerdo con la información reportada en el ISODOC – SGI y el reporte remitido por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP a la Oficina de Control Interno OCI, a través de correo electrónico del 08 de octubre de 2020, a corte del 30 de septiembre de 2020 se observó:

#### I. Acciones correctivas (AC):

- Vigencia 2020: Total 30 PDA u acciones correctivas de las cuales 12 se encuentran “*en proceso*”, 2 aparecen en estado “*pendiente de cierre*”, 14 ya fueron “*Cerradas*” y 2 figuran como “*rechazada*”.
- Vigencia 2019: Total 24 PDA u acciones correctivas de las cuales 4 se encuentran en estado “*pendiente de cierre*” y 20 ya figuran como “*cerrada*”.
- Vigencia 2018: Total 5 PDA u acciones correctivas, de las cuales 1 su estado aparece “*en proceso*”, 2 en estado “*pendiente de cierre*” y 2 ya fueron “*cerradas*”.

#### II. Oportunidades de mejora (OM):

- Vigencia 2020: Total 27 acciones de mejora de las cuales 8 aparece que se encuentran “*en proceso*”, 7 en estado de “*pendiente de cierre*”, 9 ya figuran como “*cerradas*” y 3 fueron “*rechazadas*”.
- Vigencia 2019: Total acciones de mejora 2, las cuales ya se encuentran “*cerradas*”.
- Vigencia 2018: Total 1 acción de mejora la cual aparece en estado “*rechazada*”.

### 5.2. Acciones de mejora sin análisis de causa

Procedimiento “*Acciones de Mejora*”, código 14-01-PR-02 V6. Actividad 5. “*Realizar y registrar el análisis de causa*” y 6. “*Diseñar y registrar el plan de acción*”.

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### Situación evidenciada

De conformidad con la revisión que realizó el equipo de auditores de la OCI durante la presente auditoría de seguimiento, a los procesos establecidos en el aplicativo ISODOC, módulo de mejora continua, no se observaron acciones de mejora a las que no se les haya hecho registro de análisis de causas o actividades del plan de acción, ya que en caso de hallarse, se incumpliría lo dispuesto en el “Procedimiento Acciones de Mejora” código 14-01-PR-02, condiciones especiales de operación, literal h). *“El líder implementador contará con diez (10) días hábiles, para realizar el análisis de causas y registrar el Plan de Acción que permitan eliminar la causa raíz del hallazgo”.*

### 5.3. Acciones de mejora en proceso con actividades sin avance

Procedimiento “Acciones de Mejora”, código 14-01-PR-02 V6, actividad 7: Implementar las actividades del Plan de Acción. *“Se realizan las actividades del plan de acción definido para tratar la no conformidad u oportunidad de mejora de acuerdo con el cronograma establecido.”*

### Situación Evidenciada:

Según la revisión en el aplicativo ISODOC, módulo de mejora continua, se observaron 12 acciones de mejora sin reporte de avance (0%) en la implementación de las actividades programadas, situación evidenciada en los siguientes procesos:

- Captura de la Información.
- Gestión de Comunicaciones.
- Gestión Documental.
- Gestión Jurídica.
- Gestión Contractual.

Esta situación se resume en la siguiente tabla:

**Tabla N.º 1. Acciones de mejora en proceso con actividades sin avance (0%).**

PROCESO	No PDA	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES OCI
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-622	ACT-2020-1595 y 1596	1/08/2020	30/04/2021	Las acciones fueron establecidas para iniciar su ejecución en febrero del próximo año, por lo tanto, su avance reportado es 0%
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0082-	ACT- 2020-1635 y 1636	21/01/2020	30/12/2020	Dado que las actividades fueron establecidas para culminar el 30 de diciembre, aun cuando ya establecieron actividades su avance reportado es el 0%.
CAPTURA DE INFORMACIÓN	OPOR-2020-0077	ACT- 2020-1601 y 1598	1/08/2020	15/12/2021	Las acciones fueron establecidas para iniciar su ejecución en marzo del próximo año, por lo tanto, su avance reportado es 0%

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

PROCESO	No PDA	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES OCI
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0076-	ACT- 2020-1597	1/08/2020	26/02/2021	Las acciones fueron establecidas para iniciar su ejecución en febrero del próximo año, por lo tanto, su avance reportado es 0%".
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	PDA-2020-620	ACT -2020-1644, 1645,1646,1647	22/07/2020	31/12/2020	A la fecha de verificación de la PDA-2020 -620, en el aplicativo ISODOC se observó que a la fecha no se evidencia ninguna acción adelanta por parte del profesional a cargo responsable se recomienda hacer un monitoreo continuo dado que es procedimiento que requiere mejoramiento continuo.
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	PDA-2020-619	ACT -2020-1641, 1642,1643,	22/07/2020	31/12/2020	Una vez verificado en el aplico ISODOC, no se evidenció para la fecha de esta auditoría ningún tipo de acción o avance al respecto por lo cual se requiere adelantar las acciones requeridas para minimizar los riesgos.
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	OPOR-2020-0074	N. A	22/07/2020	23/10/2020	Una vez verificado en el aplicativo ISODOC, no se evidenció para la fecha de esta auditoría ningún tipo de acción o avance al respecto por lo cual se requiere adelantar las acciones requeridas para minimizar los riesgos.
GESTIÓN DOCUMENTAL	OPOR-2020-0069	N. A	29/05/2020	31/12/2020	Una vez verificado en el aplico ISODOC, no se evidenció para la fecha de esta auditoría ningún tipo de acción o avance al respecto por lo cual se requiere adelantar las acciones requeridas para minimizar los riesgos.
GESTION CONTRACTUAL	PDA-2020-632	ACT- 2020-1622	08/09/2020	30/11/2020	Es una actividad que consiste en "Actualizar los procedimientos y el Manual de contratación asociados al proceso de gestión contractual" la cual reporta 0% de avance estando a poco más de un mes de finalizar.
GESTION JURIDICA	PDA- 2020-630		01/09/2020	27/11/2020	La PDA a la fecha no tiene actividades para adelantar, por tanto, no registra avance y está en proceso.
GESTION CONTRACTUAL	OPOR-2020-0087	ACT -2020-1630	01/09/2020	30/11/2020	Actividad que se describe "Revisar y actualizar los formatos de análisis de sector, matriz de asignación de riesgos y verificación de hoja de vida" con 0% de avance reportado, restando poco más de un mes para su vencimiento.
GESTION JURIDICA	OPOR- 2020-0090	ACT-2020-1637	8/09/2020	30/10/2020	Actividad que finaliza en menos de 10 días y sin avance, la cual se enuncia como "Revisar la información del



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

PROCESO	No PDA	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES OCI
					<i>proceso indicadores, matriz de riesgos y procedimientos, y documentar las oportunidades de mejora que se generen de ellas".</i>

Fuente: Elaboración propia OCI reporte de acciones de mejora ISODOC-SGI remitido por la OAPAP con corte a 30-09-2020

De conformidad con la solicitud realizada por la Gerencia de Información Catastral GIC, al Informe Preliminar de la presente Auditoría, remitida a la Oficina de Control Interno el 08/11/2020, se ajustó el texto de las observaciones para los casos requeridos.

Igualmente, mediante correo enviado a la Jefatura de la Oficina de Control Interno OCI en noviembre 18 de 2020, se manifiesta lo siguiente; *“De antemano pido excusas por no presentar en términos la retroalimentación del informe preliminar; sin embargo, respetuosamente solicito validar los siguientes hallazgos:... Actualmente no nos encontramos incumpliendo lo mencionado en la actividad 7. Se realizan las actividades del plan de acción definido para tratar la no conformidad u oportunidad de mejora de acuerdo con el cronograma establecido.”, dado que así está funcionando los planes de acción se cumplen de acuerdo con los cronogramas establecidos como en el mismo informe se menciona, caso diferente sería que su hubiera identificado, actividades incumplidas a la fecha, lo que si sería un motivo de incumplimiento. Para evitar que eso suceda y como es de conocimiento de la Oficina de Control Interno, a través de los comités internos de calidad se plantea la necesidad de que se registren los seguimientos, pero hay actividades que se desarrollaran de acuerdo con el cronograma propuesto y no se está incumpliendo con el procedimiento. Se sugiere entonces que se deje una recomendación para que los procesos hagan permanentemente seguimiento a las acciones, pero reiteramos que no hay ningún incumplimiento.”*

En consecuencia y atendiendo lo sugerido, se cambia el hallazgo de acción correctiva a oportunidad de mejora, haciendo énfasis en que las áreas involucradas en los procesos, deben realizar un permanente seguimiento a las actividades establecidas en los planes de acción, dejando registro de ello en el ISODOC.

### Oportunidad de Mejora.

**(OM)** A partir del seguimiento realizado por el equipo de auditores de la Oficina de Control Interno a la implementación de acciones de mejora de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC-SGI, correspondiente al tercer trimestre del presente año, con corte a 30 de septiembre de 2020, se evidenciaron 12 planes de acción PDA sin avance o reporte en 0%, (ver tabla No 1 del presente informe), lo que hace presumir que se estaría incumpliendo con lo establecido en el procedimiento *“Acciones de Mejora”*, código 14-01-PR-02 V5, actividad 7, *“Se realizan las actividades del plan de acción definido para tratar la no conformidad u oportunidad de mejora de acuerdo con el cronograma establecido.”*, esto se generó al evidenciarse que en los 12 casos citados en la tabla, no se habían comenzado a ejecutar las actividades señaladas en los planes de acción propuestos. Sin embargo esto podría subsanarse, mediante un reporte inscrito en el ISODOC, que refleje el seguimiento a las acciones, según el cronograma establecido.

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### 5.4 Acciones Finalizadas pendientes de Cierre

En el Procedimiento “*Acciones de Mejora*”, código 14-01-PR-02 V6, actividad 12 se establece que se debe “*Verificar y cerrar la acción de mejora*” (...) *Se revisa el cumplimiento del plan de acción definido realizando un análisis de la correspondencia entre el hallazgo o la oportunidad con su análisis de causas y la definición del plan de acción, para asegurar que la causa raíz de la no conformidad identificada inicialmente se eliminó o mitigó satisfactoriamente, según lo planificado; o en el caso de las oportunidades, que realmente se haya implementado una mejora al proceso a través de la definición de la necesidad.*”:

#### Situación Evidenciada:

Verificados por parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno, en la revisión a cada uno de los procesos, si las acciones de mejora que reportan actividades finalizadas en el tercer trimestre del año 2020, con corte a 30/09/2020, habían sido cerradas por parte del solicitante, se realizó el análisis y se evidenció que 15 de ellas aún se encuentran pendientes de cierre, tal y como se consigna en la tabla que a continuación se expone.

**Tabla N. 2. Acciones de mejora pendientes de cierre**

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES OCI
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-571	15/10/2020	Desarrollaron las actividades y finalizaron las actividades ACT-2020-1391, 1392, 1393 y 1394
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0042	15/10/2020	Desarrollaron y finalizaron las actividades ACT-2020-1396, 1397 y 1398.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0043	15/10/2020	Desarrollaron y finalizaron las actividades ACT-2020-1404, 1406, 1407 y 1408.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0044	15/10/2020	Desarrollaron y finalizaron las actividades ACT-2020-1415, 1416, 1417 y 1418.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0045	15/10/2020	Desarrollaron y finalizaron las actividades ACT-2020-1432, 1433, 1434 y 1435.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0046	15/10/2020	Desarrollaron y finalizaron las actividades ACT-2020-1423, 1425 y 1426.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0047	15/10/2020	Desarrollaron y finalizaron las actividades ACT-2020-1436, 1447 y 1448.
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	PDA-2019-556	30/09/2020	Desarrollaron y finalizaron las actividades.
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	PDA-2018-390	2/10/2020	Desarrollaron y finalizaron las actividades.

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES OCI
GESTION JURIDICA	PDA-2018-399	23/10/2020	PDA que contiene las ACT 2019-1100, 2019-1101 y 2019-2099, las cuales se encuentran finalizadas y pendientes de cierre por parte de la OAPAP.
GESTION CONTRACTUAL	PDA-2019-486	31/12/2019	PDA que contiene las ACT 2019-1260 y 2019-1240, las cuales se encuentran finalizadas y pendientes de cierre por parte de la OAPAP.
GESTION CONTRACTUAL	PDA-2019-485	31/12/2019	PDA que contiene las ACT 2019-1238 y 2019-1239, las cuales se encuentran finalizadas y pendientes de cierre por parte de la OAPAP.
GESTION CONTRACTUAL	PDA-2019-402	19/11/2019	PDA que contiene las ACT 2019-1104 y 2019-1105, las cuales se encuentran finalizadas y pendientes de cierre por parte de la OAPAP.
GESTION CONTRACTUAL	OPOR-2020-0049	22/05/2020	A la espera de verificación física en carpeta con ocasión de la crisis sanitaria generada por el Covid-19.
GESTION FINANCIERA	PDA-2020-625	9/08/2020	Para la fecha de corte el 30-09-2020, la gerencia de Tecnología realizó y finalizó la actividad prevista sobre la parametrización de corte de voz y datos para horas y días hábiles.

Fuente: Elaboración OCI reporte acciones de mejora ISODOC-SGI remitido por la OAPAP corte a 30-09-2020

De conformidad con las solicitudes realizadas por la Gerencia de Información Catastral GIC y la Subgerencia Administrativa y Financiera SAF, al Informe Preliminar de la presente Auditoría, remitidas a la Oficina de Control Interno el 08/11/2020 y el 6/11/2020 respectivamente, se ajustó el texto de las observaciones, para los casos requeridos.

### Recomendación:

De acuerdo con la revisión realizada al aplicativo ISODOC por parte el equipo de auditores de la OCI, en su ejercicio de seguimiento a las acciones de mejora con corte al tercer trimestre de 2020, módulo de mejora continua, se observaron 15 acciones de mejora que se encuentra en estado “finalizado” y pendientes de cierre. Si bien es cierto culminaron dichas actividades, se sugiere a los líderes implementadores enviar a la mayor brevedad los correos de cierre al solicitante para su verificación, tal y como se encuentra establecido en el procedimiento.

### 5.5. Acciones de mejora cerradas

Procedimiento “Acciones de Mejora”, código 14-01-PR-02 V5, actividad 12 Verificar y cerrar la acción de mejora. “Se revisa el cumplimiento de la acción definido, realizando un análisis de la correspondencia entre el hallazgo o la oportunidad, con su análisis de causas y la definición del plan de acción, para asegurar que la causa raíz de la no conformidad identificada inicialmente se eliminó o mitigó satisfactoriamente según lo planificado, o en el caso de las oportunidades, que realmente se haya implementado una mejora al proceso a través de la definición de la necesidad”. “El solicitante debe realizar la verificación de la eficacia de la acción y dejar registro en el SGI”.

Sobre el particular, se evidenció el cierre de 47 acciones de mejora con fecha de corte al 30 de septiembre de 2020, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

**Tabla N.º 3 Acciones de mejora cerradas**

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA FINALIZACIÓN	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES OCI.
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-615	23/07/2020	27/07/2020	Se actualizó el procedimiento de captura y ajuste de ofertas del mercado inmobiliario, incluyendo el análisis mensual de las inconsistencias detectadas por control de calidad y las recomendaciones para la mejora. El procedimiento se encuentra publicado en el SGI y está disponible para consulta.
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-591	16/07/2020	27/07/2020	Se atendieron las observaciones realizadas por la auditoría, modificando el procedimiento de acuerdo con las mismas. Se espera que con estas modificaciones las actividades sean más claras y precisas.
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-592	16/07/2020	27/07/2020	Se atendieron las observaciones realizadas por la auditoría, modificando el procedimiento de acuerdo con las mismas. Se espera que con estas modificaciones las actividades sean más claras y precisas.
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-581	16/09/2020	6/10/2020	Se estableció un sistema de control de las peticiones, que permitió la respuesta oportuna. En los últimos tres meses no se ha presentado ningún vencimiento de PQRS.
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-580	30/04/2020	5/05/2020	Se desarrollaron la totalidad de las actividades ACT - 2020- 1479, 1480, 1481 programadas para atender esta PDA.
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-579	31/07/2020	3/08/2020	Fueron ejecutadas las actividades ACT-2020-1477 y 1478, que se propusieron para eliminar el hallazgo.
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-578	30/06/2020	3/08/2020	Se realizaron los ajustes en la matriz de riesgo, de manera que permita evidenciar las actividades que se realizan para controlar la materialización de estos.
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-576	15/09/2020	30/06/2020	Se finaliza el plan de acción con el cumplimiento de las actividades ACT-2020-1461, propuesta para incluir el análisis en los informes de PQRS
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-570	15/09/2020	30/06/2020	Se realizaron los ajustes necesarios para que este indicador PAI se cumpla
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2019-514	30/04/2020	9/07/2020	En atención a la actividad programada, se realizó diagnóstico de los predios que no presentan representación gráfica, identificándose un grupo de 502 predios para validar y depurar a fin de lograr la correcta inscripción en la base predial. De este diagnóstico se genera el plan de trabajo a ejecutar a partir del mes de mayo 2020.
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2019-408	31/03/2020	27/02/2020	Se finaliza plan de acción dado que se cumplió con la actividad act-2019-1073 y 1074, propuesta y se encuentra publicado el procedimiento de cambio de nombre


 Unidad Administrativa Especial de  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA FINALIZACIÓN	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES OCL
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2018-348	31/07/2020	21/08/2020	Se realizaron los ajustes y actualización a los procedimientos indicados en la acción. ACT-2018-994.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0083	16/09/2020	16/09/2020	Se realizó la revisión y actualización del procedimiento de cálculo y determinación del efecto plusvalía y se precisó en la actividad 26 cuando no se requiere realizar la reunión entre la parte técnica y la parte jurídica. La nueva versión del procedimiento se encuentra publicada en el SGI y disponible para consulta (03-02-PR-16), versión 4.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2019-0017	30/09/2019		se finaliza oportunidad de mejora dado que se cumplió con la actividad propuesta
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0072	17/07/2020	14/07/2020	Se actualizó el procedimiento de captura y ajuste de ofertas, incluyendo los criterios para la planeación del recorrido. El procedimiento se encuentra publicado en el SGI y disponible para consulta.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0057	31/07/2020	3/08/2020	Se realizó y cumplió la actividad propuesta.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0067	21/07/2020	4/08/2020	Se finaliza oportunidad de mejora dado que se finalizó la actividad propuesta ACT-2020-1545.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0066	31/12/2020	4/08/2020	Se realizó y cumplió las actividades propuestas. ACT-2020-1542, 1543 y 1544.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0065	31/12/2020	4/08/2020	Se realizó y cumplió las actividades propuestas. ACT-2020-1539, 1540 y 1541.
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	PDA-2020-604	30/11/2020	9/09/2020	Se observó que, una vez ejecutadas las acciones planteadas dentro del plan de acción, el indicador "Gestión de las dependencias de la UAEDC", alcanzó la meta planteada del 85% para los meses de abril a agosto de 2020.
MEDICIÓN, ANALISIS Y MEJORA	PDA--2020-589	30/11/2020	12/08/2020	Se observó que, una vez ejecutadas las acciones planteadas dentro del plan de acción, el indicador "Oportunidad en la generación del reporte de seguimiento a riesgos de procesos", logró la meta planteada del 100% para el segundo trimestre de 2020.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PDA-2019-495	27/12/2019	10/08/2020	Si bien las acciones finalizaron el 27 de diciembre de 2019, sólo hasta el mes de agosto de 2020 se efectúa el cierre de la PDA, indicando por parte del solicitante que para el 2020 se abre nuevamente una acción de mejora, teniendo en cuenta que nuevamente se incumple con la meta del indicador "Gestión Provisión de Empleos" que dio origen a la PDA, y que se procederá a realizar una propuesta para bajar la meta del indicador, dado que es casi imposible cumplir con el 100%. No obstante, se observó que para el 2 y 3 trimestre de 2020, el indicador alcanzó

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)


 ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA FINALIZACIÓN	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES OCL
				la meta del 100%.
GESTIÓN CONTRACTUAL	PDA-2019-445	7/01/2020	13/04/2020	Se comprobaron evidencias y actividades dentro de lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica OAJ.
GESTION JURIDICA	PDA-2019-440	27/03/2020	13/04/2020	Modificó procedimiento para ajustar controles.
GESTION JURIDICA	PDA-2019-437	27/03/2020	14/04/2020	Revisadas las actividades y el procedimiento de representación judicial, se encontró la actualización respecto de las actividades requeridas para la actualización de SIPROJ.
GESTION JURIDICA	PDA-2019-436	27/03/2020	1/09/2020	Se verificó actualización del procedimiento y normograma.
GESTIÓN CONTRACTUAL	OPOR-2020-0051	22/05/2020	1/09/2020	Se verificaron las actividades formuladas como de control en los procedimientos, y éstas cumplen con los criterios.
GESTIÓN CONTRACTUAL	OPOR-2018-0015	26/01/2019	9/09/2020	El procedimiento Perfeccionamiento y legalización fue anulado desde el 29-01-2020, posterior al seguimiento en el que el proceso señaló haber realizado la modificación
GESTIÓN JURÍDICA	OPOR-2019-0030	15/09/2019	14/04/2020	El procedimiento se actualizó el 11 de febrero de 2020, incluyendo la comunicación de la notificación electrónica de la demanda
GESTIÓN CONTRACTUAL	OPOR-2020-0050	29/05/2020	1/09/2020	Se verificó el procedimiento y dentro de las actividades se incluyó la descripción de las diferentes justificaciones que se pueden realizar para la contratación directa
GESTIÓN JURÍDICA	OPOR-2020-0052	22/05/2020	31/07/2020	Se dio cierre la acción de mejora teniendo en cuenta que los controles del procedimiento ya fueron actualizados
PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	PDA-2020-582	3/06/2020	22/07/2020	Como parte del proceso de actualización del aplicativo FOCA, se presentaron inconvenientes que generaron la pérdida de aprox. 3000 ofertas. Para subsanar el hallazgo se realizó el cargue y validación de 2798 ofertas incorporadas en FOCA con la información de campo, fotografías e información de llamada y en la etapa control de calidad.
PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	PDA-2019-559	16/01/2020	22/01/2020	Se verificó la eliminación de la carpeta temporal y de las claves adheridas a los equipos portátiles.
PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	PDA-2019-549	3/02/2020	3/02/2020	Nota: Viene de la PDA-2018-301, Elaborar documento de diagnóstico y viabilidad para el ajuste identificado.
PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	PDA-2019-548	3/02/2020	3/02/2020	Nota: Viene de la PDA-2018-302. Se observa el análisis del desarrollo y el formato "Evaluación viabilidad del mantenimiento"



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA FINALIZACIÓN	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES OCL
PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	PDA-2019-547	3/02/2020	3/02/2020	Nota: Viene de la PDA-2018-301, Se observa el documento de diagnóstico y viabilidad para el ajuste identificado.
PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	PDA-2019-463	18/05/2020	21/08/2020	Se observó la actualización y socialización del Procedimiento mantenimiento de aplicaciones, código 13-02-PR-19, a la versión 4 del 12/05/2020 en el que se modificaron las actividades referentes al desarrollo de prueba funcionales, así mismo se observó la actualización y socialización del formato historia de usuario, código 13-02-FR-44, versión 1,1 del 12/05/2020.
PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	PDA-2019-462	18/05/2020	21/08/2020	Se observó la actualización del procedimiento mantenimiento de aplicaciones, código 13-02-PR-19, a la versión 4 del 12/05/2020 en el que se eliminaron las actividades "3.3., 4.3., 6.6., 7.3., 8.1., 8.3., 9.2., Revisar calidad documentación" y se dejó una sola al finalizar el proceso "Actividad 15. Revisar Calidad Documentación", en la que se verifica toda la documentación asociada a la orden de cambio.
PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	PDA-2019-460	18/05/2020	21/08/2020	Se observó la actualización del procedimiento mantenimiento de aplicaciones, código 13-02-PR-19, a la versión 4 del 12/05/2020 en el que se modificaron las actividades y soportes con las herramientas que actualmente se están utilizando,
PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	PDA-2019-459	17/06/2020	21/08/2020	Se observó la versión final de los manuales de usuario para los aplicativos de Captura de Terreno y Avalúos comerciales, dando cumplimiento a las actividades planteadas para la PDA.
PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	PDA-2019-457	21/01/2020	22/01/2020	Se constató la actualización del procedimiento gestión de accesos, numeral 3.6 "Depuraciones y revisiones periódicas", realizando depuraciones automáticas y preventivas, mensuales, cuatrimestrales y semestrales.
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	PDA-2019-561	23/07/2020	3/08/2020	Se observó la modificación del indicador "Seguimiento a plan de trabajo" del procedimiento Fortalecimiento para la gobernanza de Ideca, subproceso Coordinación IDECA
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	PDA-2019-553	10/07/2020	13/08/2020	Se modificó y socializó el procedimiento Elaboración y mantenimiento de Instrumentos Técnicos y Jurídicos para la gestión de la información geográfica, con todos los actores.



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA FINALIZACIÓN	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES OCI.
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	PDA-2019-552	10/07/2020	13/08/2020	Se observó acta del 04/06/2020, cuyo objetivo fue "Verificación procedimiento elaboración y mantenimiento de instrumentos técnicos y jurídicos para la gestión de la información geográfica, así como los registros y actas asociada.", en la cual se verificaron las actas relacionadas al desarrollo del procedimiento con el fin de verificar su diligenciamiento y completitud. Se actualizó el formato Priorización de Instrumentos Técnicos y Jurídicos, código 04-03-FR-11 a su versión 2 del 10/06/2020, se observó la "Plantilla de Documentos Técnicos" que se utilizará para la estandarización de documentos de tipo técnico que determinan, definen, aclaran o guían respecto de la gestión de datos espaciales (instructivos, guías, documentos técnicos, cartillas, formatos para la implementación de estándares o aplicativos, entre otros).
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	PDA-2019-551	30/06/2020	24/08/2020	Se observó evidencia de actividades que propenden por el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 653 de 2011, artículo 9 numeral 9.16. (Consolidar y mantener la base de datos de proyectos geográficos del Distrito, para evitar la duplicidad en su generación): se aplicó una encuesta para conocer la base de datos de proyectos geográficos del Distrito, que se adelantó entre mayo y junio de 2020. Por otro lado, de acuerdo con el concepto jurídico de fecha 11/02/2020 con radicado 2020IE1969, el ítem 9.17. del decreto antes mencionado (Asesorar, apoyar, conceptuar y viabilizar proyectos transversales con componente geográfico en el Distrito Capital), se desarrollará una vez las entidades del distrito soliciten el servicio a la UAEDC.
DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	OPOR-2019-0026	13/06/2019	1/09/2020	Se cumplieron las acciones proyectadas y se desarrollaron aplicativos tecnológicos
GESTIÓN DOCUMENTAL	PDA-2020-607	16/10/2020	19/10/2020	Se realizó la verificación al análisis, con el fin de evitar errores en el cargue de información al momento de digitar se realizó revisión al procedimiento, para establecer controles.

Fuente: Elaboración OCI reporte acciones de mejora ISODOC-SGI remitido por la OAPAP corte a 30-09-2020


### Recomendación:

De la verificación efectuada por el equipo auditor, con relación con las acciones de mejora que fueron cerradas durante el tercer trimestre de la presente vigencia, con fecha de corte a 30 de septiembre de 2020, se pudo evidenciar que las fechas entre la finalización de la actividad, no coinciden, esto se debe a que se informa por parte del líder implementador, mediante correo al solicitante o autor de la acción correctiva, de su finalización en diferente fecha a su culminación. Se podría establecer una coordinación que permita reducir el tiempo entre finalización y cierre, previa verificación de su cumplimiento.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

 <p>Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital</p>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>
--	--

### 5.6. Acciones de mejora rechazadas

Procedimiento “Acciones de Mejora”, código 14-01-PR-02 V6, numeral 3 "Condiciones Especiales de Operación" literal que dice: "...cuando quede en firme el hallazgo derivado de la Oficina de Control Interno, no se deberá rechazar la acción en el Sistema de Gestión Integral..."

Sobre el particular, se evidenció cinco (5) acciones de mejora rechazadas, que se encuentran reportadas con fecha de corte al 30 de septiembre de 2020, así:

**Tabla N.º 4 Acciones de mejora rechazadas**

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACION OCI.
CAPTURA DE INFORMACION	OPOR-2020-0079	23/07/2020	Oportunidad de Mejora OM como resultado de la auditoría de gestión al Observatorio Inmobiliario Catastral OIC vigencia 2020. Trató sobre la captura de ofertas en campo tomadas por los técnicos y a su vez por el control de calidad, que a juicio de la auditoría generaba reprocesos. Esta acción fue rechazada teniendo en cuenta la ejecución de la PDA-2019-557, de similar consideración.
CAPTURA DE INFORMACION	PDA-2020-588	23/07/2020	Acción correctiva identificada directamente por el proceso Captura de Información sobre el incumplimiento de la meta del indicador de atención de trámites, rechazada por el proceso dado que se documentó una sola acción para la SIE y la SIFJ (PDA-2020-590)
GESTIÓN FINANCIERA	OPOR-2020-0079	9/09/2020	Acción correctiva de origen producto de la Auditoría Seguimiento Inventarios, según registros del “historial” del aplicativo ISODOC-SGI, se evidenció la no justificación del motivo del rechazó.
GESTIÓN FINANCIERA	OPOR-2020-0081	18/09/2020	Acción correctiva de origen producto de la Auditoría Evaluación Tesorería, según registros del “historial” del aplicativo ISODOC-SGI. Se justificó el rechazo porque mediante correo argumentaron que el punto de control es un informe mensual a la Secretaría de Hacienda SISARC Oficina de Control de Riesgo, donde se demuestra que el porcentaje de concentración bancaria cumple el máximo establecido para el riesgo.
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PDA-2020-624	9/09/2020	Acción correctiva de origen producto de la Auditoría Seguimiento Inventarios, según registros del “historial” del aplicativo ISODOC-SGI. Se justificó el rechazo porque si bien los elementos se encuentran en bodega y no dados de baja, ya que los comités de inventarios no son actos administrativos, sino que lo son las resoluciones suscritas por el Director.

Fuente: Elaboración OCI reporte acciones de mejora ISODOC-SGI remitido por la OAPAP corte a 30-09-2020

De conformidad con las solicitudes realizadas por la Gerencia de Información Catastral GIC y la Subgerencia Administrativa y Financiera SAF, al Informe Preliminar de la presente Auditoría, remitidas a la Oficina de Control Interno el 08/11/2020 y el 06/11/2020 respectivamente, se ajustó el texto de las observaciones, para los casos requeridos.

### Recomendación:

La Oficina de Control Interno, a través de su equipo de auditores, verifica mediante diversas técnicas de auditoría, los procedimientos, normas, controles, criterios y demás aspectos relacionados con las actividades ejecutadas por las unidades auditables, formulando cuando hay lugar a ello, hallazgos tanto a nivel de acciones correctivas como de oportunidades de

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

mejora y se las presenta a las áreas con el objeto de que se elaboren o diseñen unos planes de acción que conduzcan a eliminar la cauda raíz del problema evidenciado.

Resulta pertinente anotar que la Oficina De Control Interno, presenta a las áreas el informe preliminar y posterior al mismo se llevan a cabo mesas de trabajo y se realiza el análisis de las respuestas. Al rechazar los hallazgos el proceso no evidencia avances y por ende mejoras del proceso ante los entes de control, por tanto, se sugiere replantear esta situación.

### 6. Verificación del estado y la gestión de los Indicadores en el aplicativo ISODOC-SGI, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento “Gestión de Indicadores” Código 14-01-PR-05-vers. 4

Se realizó la verificación de los indicadores de los procesos de la UAECD, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de septiembre de 2020.

#### 6.1 Indicadores sin medición

Procedimiento “Gestión de Indicadores” código 14-01-PR-05-v5, numeral 3.4 “*Condiciones especiales de operación*”, que indica: “*Los indicadores deben ser cargados en el Sistema durante los diez (10) primeros días hábiles siguientes al corte de la periodicidad estipulada (...) si los indicadores son mensuales deberán ser cargados y analizados los diez primeros días hábiles del mes siguiente, (...) trimestrales, durante los diez primeros días hábiles de abril, julio, octubre, enero (...)*”

#### Situación evidenciada

A partir del seguimiento al reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC, con corte a 30 de septiembre de 2020, se evidenció que los siguientes procesos no registraron medición de los indicadores, dentro de los días hábiles señalados (ver tabla No 5 adjunta), con la frecuencia establecida en el aplicativo ISODOC.

Tabla No 5 Indicadores sin medición.

PROCESO/SUBPROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	ANÁLISIS OCI.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Cumplimiento de las metas proyectos de inversión	TRIMESTRAL	A la fecha de la revisión 16 de octubre, no se ha realizado medición al indicador.
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	Oportunidad en la generación del reporte de seguimiento a riesgos de procesos.	TRIMESTRAL	A la fecha de la revisión 16 de octubre, no se ha realizado medición al indicador.
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	Gestión de las Dependencias de la UAECD.	MENSUAL	A la fecha de la revisión 16 de octubre, no se ha realizado medición al indicador.
MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA	Seguimiento al cumplimiento de los criterios	MENSUAL	A la fecha de la revisión 16 de octubre, no se ha realizado medición al indicador

Fuente: Elaboración propia OCI-aplicativo ISODOC-SGI módulo de indicadores

De conformidad con el correo remitido a la Jefatura de Control Interno OCI, el día 18 de noviembre de 2020, por parte de la Oficina de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP, se manifiesta textualmente: “*De antemano pido excusas por no presentar en términos la retroalimentación del informe preliminar; sin embargo, respetuosamente solicito validar los siguientes hallazgos: ... No es cierto que el cargue no haya sido oportuno pues en todos los casos mencionados para este*

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

*hallazgo los indicadores tienen excepciones las cuales se pueden verificar en los documentos de caracterización o generalidad del proceso. Estas excepciones se marcan con un asterisco y se menciona la fecha o el momento en el que se puede hacer el cargue, como es el caso de los indicadores del Subproceso de Medición, análisis y mejora son reportados el día 20 de cada mes como aparece en la caracterización del subproceso y al que se le adjunta el pantallazo: .. Y con el proceso de Direccionamiento estratégico el indicador se carga el último día hábil del mes siguiente al mes de corte es decir que debía haberse verificado después del día 30 de octubre: ... Así, las cosas es necesario revisar la información cargada en la caracterización de los subprocesos o en la generalidad de los mismos, para saber exactamente el momento en el que se debe hacer el cargue (puesto que estos indicadores cuentan con esas excepciones).”*

En consecuencia y atendiendo lo observado, se establece una recomendación al respecto, relacionada con “las excepciones” al cargue en las fechas establecidas, ya que en razón a la fecha de corte de esta “Auditoría de Seguimiento”, el 30 de septiembre de 2020, no se pudo verificar el cargue de indicadores en fechas posteriores.

### Recomendación:

A partir de la verificación realizada por el equipo de auditores de la Oficina de Control Interno en el marco del informe de seguimiento al reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC-SGI, tercer trimestre de 2020, no se evidenció el cargue de los indicadores de gestión en el sistema durante los diez (10) primeros días hábiles siguientes al corte de la periodicidad estipulada, tal y como se evidencia en la tabla No. 5 del presente informe de seguimiento, hechos que generaron inobservancia a lo dispuesto en las “*Condiciones especiales de operación*” incluidas en el numeral 3.4 del Procedimiento “*Gestión de Indicadores*” 14-01-PR-05 versión 5, lo cual es ocasionado porque el cargue de los indicadores para los procesos señalados, se encuentran señalados como “excepciones”.

En consecuencia se sugiere establecer una alerta o llamado que permita detectar en situaciones de verificaciones y seguimientos como en esta auditoría, las fechas o plazos acordados para el cargue de los indicadores de gestión, en los procesos mencionados en la citada tabla.

### 7. CONCLUSIONES

Una vez evaluada la eficacia de las acciones de mejora y el reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC – SGI para el tercer trimestre de la vigencia 2020, se concluye que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD viene implementado acciones correctivas y oportunidades de mejora eficaces que han fortalecido la gestión de los procesos y/o dependencias para la prestación de los servicios internos y externos; sin embargo es susceptible de perfeccionamiento, y para ello se deberán tener en cuenta las acciones y recomendaciones formuladas en este informe.

Se aclara que los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren sólo a los documentos examinados en el marco de la auditoría y no se hacen extensibles a otros soportes o actualizaciones posteriores que se hayan efectuado en el aplicativo ISODOC.

### 8. RECOMENDACIONES.

- Cada una de las áreas debe revisar a través de un funcionario designado específicamente para esta labor, la elaboración del plan de acción y actividades programadas, con el fin de que las acciones de mejora y sus actividades sean factibles y eliminen la causa



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

raíz que dio origen a las acciones correctivas, con el fin de evitar la reactivación de PDA por ineffectividad o sin avance por la dificultad de su ejecución.

- Realizar seguimiento a la oportunidad de mejora, con el fin de verificar su ejecución en el tiempo programado o solicitar ampliación de los términos según el caso de ser necesario.
- Cuando quede en firme la oportunidad de mejora registrada en el SIG, se sugiere no rechazarla, toda vez que ésta aporta a la mejora continua del proceso ya que cuando se envió el informe preliminar se solicitó presentar observaciones a este y llevar a cabo mesa de trabajo y análisis de las respuestas. Al rechazar el hallazgo, el proceso no evidencia avances y por ende mejoras de este, ante los entes de control.
- Registrar en el aplicativo ISODOC, la medición de los indicadores en el tiempo estipulado, según lo indicado en el Procedimiento “Gestión de indicadores” código 14-01-PR-05 v5.

Para el hallazgo evidenciado en este seguimiento, se procederá a realizar el registro de la oportunidad de mejora en el ISODOC, para que se proceda a realizar el análisis de las causas y se implementen las acciones acorde con lo indicado en el “Procedimiento Acciones de Mejora, código 14-01-PR-02 V6”.



**JOHNY GENDER NAVAS FLORES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Equipo Directivo UAECD.

Consolidó: Walter Hember Álvarez Bustos.  
Ing. Catastral - Auditor Contratista  
Revisó: Luis Andrés Álvarez Torrado  
Abogado - Auditor Contratista